



Honduras, C.A.

CEGUACA, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 22/10/2021

Hora : 12:50 p.m.

USUARIO:
DARWIN.ENAMORADO

Orden de Pago No.: 6050

L.: 5,025.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 6060

Fecha de Emision: 22/10/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: DIDIER EVENOR RODRIGUEZ PINEDA

Id/RTN: 1605197800066

La Cantidad en Letras: CINCO MIL VEINTICINCO CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago por Instalacion De Techos de la vivienda de la señora Juana Mejia de la comunidad de San Juan, Para El Proyecto Construccion De Viviendas que fueron afectadas Por Los Huracanes Eta Y Iota.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 00 010 000 001 47110 11-001-01	Construccion de Viviendas en la Comunidad de San Juan Ceguaca, Santa Barbara.	5,025.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	628.12
Total de retenciones:		628.12

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,025.00
- RETENCIONES	628.12
TOTAL	4,396.88

<p>Firma y Sello de Presupuestario</p>	<p>Firma y Sello de Tesoreria</p>	<p>Firma y Sello de Alcaldía (sa)</p>
--	-----------------------------------	---------------------------------------

Recibido por: DIDIER EVENOR RODRIGUEZ

Identidad No.: 1605 1978 000 66

0s+js/j9JmdASUYRNJRv4vGIJOMwftXleHNmKmlEbeC3gdo3TCST+qw4APzQXZ+pUDn4A2WZ6KjSdGuSptqSNBJy4nTYMatXPQlty1M8LZh6P8ZpRjBj4wmNd5qT6P5bFgljT6UQ6tpPdHICSZm+oHdBSEWqb4ZoLHjf4nZxkTY=



COTIZACION

CONSTRUCCION DE TECHO

Ceguaca, Santa Bárbara
10 de Septiembre del 2021

PROYECTO: "INSTALACION DE TECHO PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA A LA SEÑORA JUANA MEJIA MISMA QUE FUE DAÑADA POR LOS HURACANES ETA Y IOTA EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN, CEGUACA, SANTA BARBARA"

sr: DIDIER EUGENOR RODRIGUEZ

Presente

Por este medio la Municipalidad de Ceguaca, Santa Bárbara le solicita nos brinde la presente cotización de mano de obra calificada para la construcción del techo:

No.	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL
1	INSTALACION DE ESTRUCTURA DE CANALETA, LAMINA DE ALUZINC Y CAPOTE	M2	50.25	100.00	5.025.00
TOTAL (LPS)					5.025.00

Nombre: DIDIER EUGENOR RODRIGUEZ

Identidad: 1605 1978 000 66

RTN: 1605 1978 000 667

Teléfono: 9001 9848

ANEXAR COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y LA SOLVENCIA MUNICIPAL



LUIS ANTONIO ENAMORADO MUÑOZ
ALCALDE MUNICIPAL

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

DIDIER EVENOR / RODRIGUEZ PINEDA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
 NACIO EL :20 AGOSTO 1978
 SEXO :MASCULINO
 EMITIDA EL :12 NOVIEMBRE 2009

1605-1978-00066



00441891-02

ARTICULO 81 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad... La infracción de la disposición de este artículo dara lugar a la sanción penal correspondiente.

10-015
 DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1866

DIDIER EVENOR / RODRIGUEZ PINEDA
1605-1978-00066

Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 20161128 **RTN: 16051978000667**

DIDIER EVENOR RODRIGUEZ PINEDA
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Producciones Importadoras de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974, reformado por el Art. 10 del Decreto Nº 256 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto sobre Ventas, Art. 26 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 6 Decreto de Ley Nº 14 del 16 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta No. 10, y el Reglamento de Procedimiento No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

[Signature]

Comisionada Presidencial

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

El Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la CPAT cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento CPAT-412- 2414771 Transacción: C00470

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTO MUNICIPAL

El suscrito, **HACE CONSTAR:** que el contribuyente **Didier Evenor Rodriguez**

Ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2021 por lo que se extiende esta constancia de pago para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

Nº: 700572

Ceguaca Santa Barbara 17/06/2021

Válido Hasta:
31 de diciembre 2021

[Signature]

Firma y Sello del Alcalde





CONTRATO POR MANO DE OBRA CALIFICADA

PROYECTO: "INSTALACION DE TECHO PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA A LA SEÑORA JUANA MEJIA MISMA QUE FUE DAÑADA POR LOS HURACANES ETA Y IOTA EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN, CEGUACA, SANTA BARBARA".

Nosotros: **Luis Antonio Enamorado Muñoz**, Mayor de edad, Hondureño, Maestro de Educación Primaria, con tarjeta de identidad # **1605-1978-00011**, con domicilio y residencia en el municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara quien actúa en su condición de Alcalde Municipal según acuerdo # **22-2017** del Tribunal Supremo Electoral, publicado en el diario oficial la Gaceta del 18 de Diciembre del año 2017, estando por lo tanto facultado para ejercer la representación legal de la Municipalidad de Ceguaca y celebrar toda clase de actos y contratos, quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE** por una parte y por la otra **Didier Evenor Rodríguez Pineda**, mayor de edad, hondureño, Soldador, con domicilio y residencia en el municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, con Identidad N°**1605-1978-00066**. El Primero actuando en su condición de Alcalde Municipal por Ley y Representante Legal de la Corporación Municipal de este Municipio y el Segundo actuando en su Propio Nombre y como Contratista, en esta fecha convenimos en celebrar el presente Contrato de Construcción de Mano de Obra en el Proyecto **"INSTALACION DE TECHO PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA A LA SEÑORA JUANA MEJIA MISMA QUE FUE DAÑADA POR LOS HURACANES ETA Y IOTA EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN, CEGUACA, SANTA BARBARA"**.

PRIMERO: El Contratista se compromete a realizar una Obra de Calidad con todas las especificaciones técnicas dadas por la Municipalidad en las siguientes actividades

- 1.) Instalación de Estructura de Canaleta
- 2.) Instalación de Lamina de Alucín
- 3.) Instalación de Capote de Alucín

Haciendo un total de **50.25 M2** de construcción.

SEGUNDO: La Municipalidad se compromete a suministrar los siguientes materiales para la elaboración del techo: 13 Canaletas, 15 Láminas de Alucín de 11 Pies, 26 pies de Capote, 250 Tornillos de 2 Pulgadas y 11 Libras de electrodos.

TERCERO: La Municipalidad Pagara al contratista la Cantidad de **CINCO MIL VEINTICINCO LEMPIRAS EXACTOS (L.5,025.00)**, que constituye el monto para cubrir los trabajos del proyecto según las actividades que se detalla a continuación:



No.	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL
1	INSTALACION DE ESTRUCTURA DE CANALETA, LAMINA DE ALUZINC Y CAPOTE	M2	50.25	100.00	5,025.00
TOTAL (LPS)					5,025.00

CUARTO: Forma de Pago, La Municipalidad pagara al Contratista un pago único al finalizar dicho Proyecto.



SEXTA. El contrato tendrá una duración de 7 días a partir del 13 de Septiembre del presente año 2021.

SEPTIMA. RETENCIONES si el CONTRATISTA no presenta Constancia de Pagos a Cuenta Ante la SAR se le hará una retención equivalente al 12.5% del pago.

OCTAVA: ACEPTACION Las Partes aceptan en todo y cada una de sus partes las Clausulas anteriores y convienen en que lo no previsto en el presente contrato será regulado por las leyes generales del país. En fe de los cual, de común acuerdo, firmamos el presente contrato en el Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los Trece (13) días del mes de septiembre del año 2021.



DIDIER EUENOR RODRIGUEZ
DIDIER EVENOR RODRIGUEZ PINEDA
CONTRATISTA

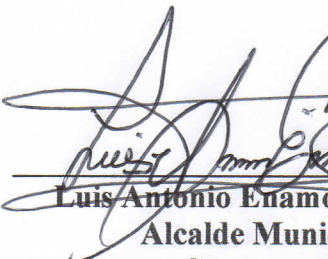



LUIS ANTONIO ENAMORADO MUÑOZ
CONTRATANTE





ORDEN DE INICIO

El Suscrito Alcalde Municipal, **Luis Antonio Enamorado Muñoz**, por este medio, **AUTORIZA A: Didier Evenor Rodríguez Pineda**, con Identidad No. 1605-1978-00066 para que inicie el Proyecto: **"INSTALACION DE TECHO PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA A LA SEÑORA JUANA MEJIA MISMA QUE FUE DAÑADA POR LOS HURACANES ETA Y IOTA EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN, CEGUACA, SANTA BARBARA"**

En fe de lo cual firmamos la presente, en el municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los 13 días del mes de Septiembre del 2021.



Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal
Contratante



DIDIER EVENOR RODRIGUEZ
Didier Evenor Rodríguez Pineda
Soldador
Contratista



ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO: "INSTALACION DE TECHO PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA A LA SEÑORA JUANA MEJIA MISMA QUE FUE DAÑADA POR LOS HURACANES ETA Y IOTA EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN, CEGUACA, SANTA BARBARA"

CONTRATANTE: MUNICIPALIDAD DE CEGUACA SANTA BARBARA

CONTRATISTA: DIDIER EVENOR RODRIGUEZ PINEDA

Los suscritos: **Luis Antonio Enamorado Muñoz**, en carácter de Alcalde Municipal y representante legal de la Municipalidad de Ceguaca, Santa Bárbara; **Didier Evenor Rodríguez Pineda**, Soldador y Contratista del Proyecto "INSTALACION DE TECHO PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA A LA SEÑORA JUANA MEJIA MISMA QUE FUE DAÑADA POR LOS HURACANES ETA Y IOTA EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN, CEGUACA, SANTA BARBARA", por este medio estamos haciendo el acto de entrega y recepción de dicho Proyecto que fue totalmente terminado, en el plazo convenido y a satisfacción de La Municipalidad.

Para constancia firmamos la presente acta de recepción en el municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, a los Diecisiete (17) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.



LUIS ANTONIO ENAMORADO MUÑOZ
ALCALDE MUNICIPAL


DIDIER EVENOR RODRIGUEZ
DIDER EVENOR RODRIGUEZ PINEDA
CONTRATISTA



ANGEL ADELISO REYES LOPEZ
SUPERVISOR


DAVADI CASTELLANOS TROCHEZ
ENLACE MUNICIPAL



RECIBO

Por Lps. 4,396.88

Recibí de la **Municipalidad de Ceguaca, Santa Bárbara**, la cantidad de **CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 88/100**, por concepto de pago de Mano de Obra por la ejecución del Proyecto: **"INSTALACION DE TECHO PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA A LA SEÑORA JUANA MEJIA MISMA QUE FUE DAÑADA POR LOS HURACANES ETA Y IOTA EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN, CEGUACA, SANTA BARBARA"**

El área total de los Techos es de **50.25 M2**

Se adjunta la documentación soporte.

Ceguaca, Santa Bárbara, 23 de septiembre del año 2021.



Didier Evenor Rodríguez Pineda

Didier Evenor Rodríguez Pineda
Ident. #1605-1978-00066
Soldador

Desglose de Pago:

Monto Directo.....Lps. 5,025.00

Menos:

12.5% ISR.....Lps. 628.12

Neto a Pagar.....Lps. 4,396.88



Huellas Digital

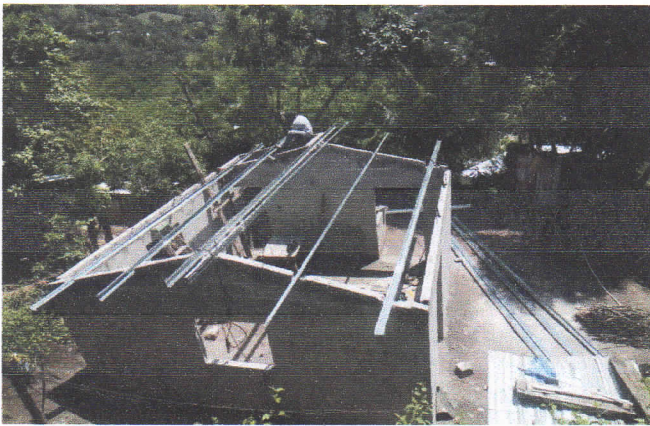


INFORME DE SUPERVISION DEL PROYECTO

“INSTALACION DE TECHO PARA EL PROYECTO CONSTRUCCION DE VIVIENDA A LA SEÑORA JUANA MEJIA MISMA QUE FUE DAÑADA POR LOS HURACANES ETA Y IOTA EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN, CEGUACA, SANTA BARBARA”

TRABAJO REALIZADO

- Instalación de Estructura de Canaleta
- Instalación de Lamina de Aluzinc
- Instalación de Capote de Aluzinc
- Los Techos constan de 2 aguas con sus culatas
- La vivienda tiene un área de **50.25 M2** de construcción.
- El contratista siguió los lineamientos establecidos por la Municipalidad de Ceguaca.
- Se observa obra de buena calidad terminado en tiempo y forma





PROYECTO FINALIZADO SATISFACTORIAMENTE EN TIEMPO Y FORMA

Ceguaca, Santa Bárbara 17 de Septiembre 2021


Ing. Angel Adolfo Reyes
Ingeniero Civil #5507
Supervisor Municipal

